



## **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 38 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 13 de Octubre del año 2023.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se presentó el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución de Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna Municipal

**CONSIDERANDO:** Se tuvo la participación del Sr. Juan Eduardo Santos quien socializo el proyecto de uso de dióxido de cloro, por lo que se acordó que en una próxima reunión pueda revisar la normativa de país ERSAPP y la Secretaria de Salud que regulan este tipo de proceso y hacer una socialización técnica, institucional y poder generar un pilotaje nacional a través del Municipio de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se presentó Informe de Auditoria Social Mercado Artesanal por la Comisión Ciudadana de Transparencia.

**CONSIDERANDO:** Se tuvo la participación del técnico de JICA quien socializo a la Corporación Municipal Evento Intercambio de experiencia en gestión social de Gobiernos Locales en la Regio SICA, realizándose los días 18,19 de octubre en el municipio de Intibucá, con el objetivo de facilitar espacios de dialogo e intercambio de experiencias.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobó el Reglamento de Uso de Aceras y Calles peatonales.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobaron 7 Dominios Plenos.

  
**ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA**



**MUNICIPALIDAD  
DE INTIBUCA**

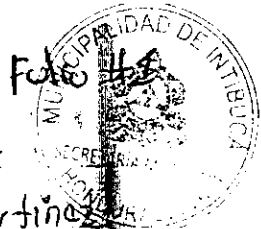
**Teléfonos:**  
**(+504) 2783-0069 / 2783-0660**

@municipalidaddeintibuca



**correo electrónico:**  
**alcaldiaintibucá@gmail.com**

**Intibucá es  
para todos**



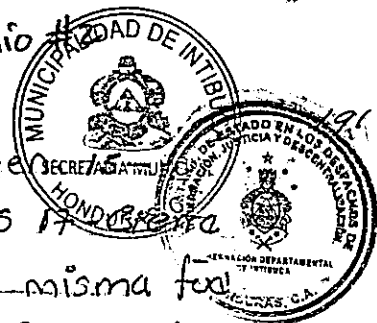
*[Signature]* Mala Martínez  
Prof. Nery Edgardo Domínguez - Ing. Marlón Yobany Martínez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa  
Secretaría Municipal



### Acta # 38.

Reunidos en el Salón Municipal el día Viernes 13 octubre 2023.- Con la asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Normán Alexander Sánchez Melgar. Vice Alcaldesa. Lic. Cristal Merary Urquía Dubón y los Señores Regidores por su Orden 1.- Selwin Sadi Marquez Eucada. 2.- Abog. Alicia Joaquina Floras 3.- Ing. Ivan David. Pinada-Erazo. 4.- Doctor Danny Gerardo Ramos Gadoy 5.- Doctora Enica Gizela Madrid. 6.- Ing. Marlón Yobany Martínez Menéndez. 7.- Prof. Nery Edgardo Domínguez; Comisionado de Ciudadanía Transparencia Emilio Sánchez Secretario, Sr. María Angela Hernández Tesorera CCT, Leonila Domínguez Presidenta CCT; Secretaría Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.- Una vez comprobado el Quórum se dio por abierta la Sesión siendo 2:00 pm. de la tarde. Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación de la Agenda a Desarrollarse de la siguiente manera.- 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y aprobación de la (Agenda) Acta Anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informe Contadora 8.- Informe Auditor 9.- Socialización de Proyecto de uso de Dióxido de cloro. 10.- Rendición de Cuentas de Proyecto Convivir. 11.- Comisión Ciudadana Transparencia presentación Informe de Auditoría Social "Mercado Artesanal de Intibuca" 12.- Participación técnica JICA para recibir Evento seminario taller con SENS Municipio de Intibuca. 13.- Aprobación Reglamento de uso de Acarás y calles Peatonales. 14.- Cambio de



Presupuesto y proyecto UAPS Llano de la Virgen  
Dominios Planos. 14.- Acuerdos y Resoluciones  
de la sesión.- Una vez leída y discutida la misma fue  
Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación  
Municipal.- Seguidamente se dio lectura, discusión y  
Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada  
por Unanimidad.- Punto #6- Lectura de Correspondencia.  
1.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por los Miembros  
activos de L.A.M.A quien pretende organizar una serie de  
actividades en el 1er Biker Fest vinculadas a promover  
el turismo, la cultura local y actividades locales y familiares.  
Es así que nos dirigimos respetuosamente para la  
solicitud de patrocinio, Esta actividad se llevara a cabo  
con el fin de recaudar fondos para el cambio del techo  
y mejoras del Centro de Salud ubicado en la comunidad  
de San Pedro el Duraznito ya que se encuentra en un mal  
estado.- Así mismo se le dio lectura a la Solicitud  
enviada por Lencas Custom Motofes en su doceava  
edición a desarrollarse del 08 al 10 de Diciembre en  
pro de la gastronomía, cultura y turismo haciendo un  
evento para el Pueblo y los turistas de todo America.-  
Sabiendo de la interés de los empresarios por el desarrollo  
del territorio, extendamos la solicitud de patrocinio para  
la realización de las Actividades del LENCA CUSTOM  
- MOTOFEST.- Una vez leídas; discutidas la Corporación  
Municipal Acordo Denegar las dos solicitudes de Patrocinio  
Economico por Unanimidad de Votos; por haberselas  
contribuido con la aprobación del Permiso para el  
desarrollo del Evento.- 2.- Se le dio lectura a la solicitud  
enviada por el Administrador Circo Di Gerardin quien  
solicita la Autorización para la instalación y funciona-  
miento del Circo Di Gerardin en los terrenos frente a  
la ASADI en el barrio El Way.- A la Espera de una  
respuesta positiva de su parte.- Una vez leída, dis-  
cutida la misma fue Aprobada con la recomenda-  
ciones siguientes 1- Solicitar un registro de las

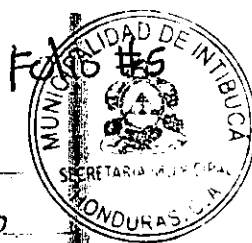
copias



192 personas con sus respectivas identidades y los antecedentes penales para un mayor control. La misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #7- Informe Contadora- En este punto se le dio la participación a la Contadora Fany Gonzalez quien presento la solicitud de las siguientes modificaciones presupuestarias I- Ampliación de Ingreso Bancario recibido en la cuenta 14-201-00 46 503 de Banco Cuscatlan de fondo Convivir para Ejecución de proyecto Ruta Lenta de la Juventud con código 109232 en el Municipio de Intibuca con la estructura de gasto 221-1-03-01-04-22 138-08 por un monto L- 1,607,073.81 Ingresos propios corrientes y de Capital (alzas) a 12 de octubre 2023 con la estructura de gasto 15-013-01 monto L- 946,967.30 para un total L- 2,554,041.11- hacia objetos de gasto de Fondos de Inversión Suministro de Energía Eléctrica con la estructura de gasto 03 00 000 001 000 21110 monto L- 132,170.12, Jornales (Administrativo) con la estructura de gasto 03 00 000 001 000 12200 monto L- 100,000.00. Alimentos y Bebidas con la estructura de gastos 03 00 000 001 000 21110 monto L- 10,000.00 Elementos de limpieza y Aseo Personal con la estructura de gasto 03 00 000 001 000 39100 monto L- 25,000.00. Proyecto de Inversión Contraparte para construcción de Auditorium CEB "Melacio Domínguez", San Padrito (seguimiento) con la estructura de gasto 11 01 009 000 001 47110 monto L- 7,350.00 Seguridad Ciudadana / Policias Municipales con la estructura de gasto 11 02 000 003 000 54200 monto L- 200,000.00 Pavimentación de calles del Casco Urbano con la estructura de gasto 11 01 002 000 001 47210 monto L- 57,447.18. Seguridad Ciudadana / Policias Niales con la estructura de gasto 11 02 000 009 000 54200 monto L- 150,000.00 Mantenimiento de Alcantarillado del Casco Urbano con la estructura de gasto 11 02 001 001 000 23400 monto L- 150,000.00 Contra-

CPA

parte proyecto Construcción de la calle peatonal de la Juventud, Barrio El Way / Fondo Construcción de la estructura de gasto 110100600000147210 monto L.- 1,607,073.81 Aplicaciones Informáticas con la estructura de gasto 110300000100045100 monto L.- 215,000.00 para un total L.- 2,554,041.11 Misma que fue aprobada por Unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal.- 2.- También notifica a la Corporación Municipal que se recibió Dictamen de Rendición de cuentas acumuladas al 11 Trimestre 2023 enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, de conformidad y cumplimiento del artículo 221 de las Disposiciones generales del Presupuesto de la República.- 3.- Informe de Rendición de Cuentas acumulada al tercer trimestre de enero a septiembre 2023.- De acuerdo al siguiente cuadro adjunto.- Saldo al inicio del Periodo monto L.- 2,878,430.64 Mas Ingresos recaudados en el periodo monto L.- 42,549,111.91 Menos gastos ejecutados en el periodo monto L.- 40,345,797.47 Saldo al final del tercer trimestre 2023 L.- 5,081,745.08. Menos nota de debito monto L.- 20,458.89 Mas notas de credito monto L.- 1,752,996.97 Error de libros monto L.- 7,526.03 ... Saldo Conciliado monto L.- 6,806,757.13.- 3.- Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado al Tercer Trimestre de enero-septiembre 2023. monto L.- 40,345,797.47.- 4.- Se solicita autorización para apertura de cuenta de ahorro en Banco de Occidente para el proyecto THAU MISHU Casa de la Juventud con código EHIS 109644 y que la misma sea ingresada y habilitada en SIAFI.- Una vez presentadas las mismas fueron aprobadas por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Punto # 8.- Informa Auditor.- En este punto Auditor Interno Municipal Gaspar Domínguez Gonzales, presentó El Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna Municipal del



Tercer trimestre año 2023. Entre las actividades mas relevante estan:

- 1- Revisión del cumplimiento de la Presentación de las Cautiões y fianzas.
- 2-

Revisión del cumplimiento de la Presentación o actualización de las Declaraciones Juradas de Bienes a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.

- 3- Elaboración y presentación de informes mensuales de Julio, Agosto, septiembre.
- 4- Elaboración y presentación de Informe del Tercer trimestre.
- 5- Elaboración del Plan Operativo Anual 2024.
- 6- Capacitaciones sobre normas SISERA y la herramienta H15.
- 7- Verificación de inventario de bienes de la Municipalidad.
- 8- Inspección de la Construcción de Pavimento de Centro Medico Gadan hasta el Centro de Capacitación el Molino.
- 9- Supervisión de 4 proyectos de caminos productivos en construcción para verificar el nivel de avance y la calidad de la Obra.

También presento las siguientes conclusiones:

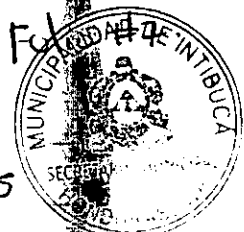
- 1- Según POA se ha ejecutado el 47.50% actividades que estan en proceso es de 5% y esta pendiente el 47.5%.
- 2- Debido a la renuncia de trabajo del auditor Municipal anterior que fue efectivo el 15 marzo 2023 no se logro hacer varias actividades planificadas en el POA por tal razón: la evaluación presenta un desfase de actividades no cumplidas como ser las auditorias Evaluación de control interno, rendición de cuentas, seguimiento de recomendaciones de auditoria del TSC y auditoria Interna. El nuevo auditor inicio funciones el 3 Julio del 2023 por tal razón se realizaron las actividades enmarcadas según planificación en los meses que corresponde.

Una vez presentado el informe el mismo fue recibido y Aprobado por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.

Punto #9.- Socialización de Proyecto de uso de Dióxido de cloro. Se tuvo la participación del Sr. Juan Eduardo Santos quien socializo a la Corporación Municipal la propuesta del Proyecto de uso de Dióxido de cloro quien manifesto que son una empresa conformada por un Equipo de expertos en



tema de bioseguridad, limpieza, sanitización de riesgo microbiológico. manifestando que en la investigación realizada encontró algunos problemas entre ellos a) No se cumple con las normas técnicas de la Calidad de Agua. b) El Prestador de Servicio no garantiza el suministro que ocupa los parámetros de Calidad de Agua. Ventajas de uso de Dioxido de cloro. a) El Dióxido de cloro no produce olor, ni calor, neutraliza los Olores. b) Es Económico. c) No contamina la Capa de Ozono d) Mejora los índices de las infecciones que mantienen en el campo. e) se usan concentraciones muy bajas. Siguió manifestando que el producto consta de tabletas de 20 gramos, el empaque cuenta con 25 tabletas y 1 tableta en un litro son 2000 partas por millón, Es una empresa Certificada de china. Una vez finalizada la exposición la Corporación Municipal es del criterio que se debe socializar con las Juntas de Agua de las Comunidades, así mismo por la Empresa de Agua de La Esperanza e Intibucá, Por lo que los Miembros de la Corporación Acordo que en una próxima reunión encabezada por el Ing. Ivan Pinada, Doctor Danny Ramos, Prof. Nery Dominguez y Equipo técnico Municipal pueda revisar la normativa de país ERSAPP y la Secretaría de Salud que regulan este tipo de proceso y hacer una sola socialización técnica, institucional y poder generar un pilotaje nacional a través del Municipio de Intibucá. Misma fue Aprobada por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal - Punto #10.- Rendición de Cuentas de Proyectos Convivir. - En este punto se presentó una breve descripción del Proyecto Parque la Pirámide, ubicado en el Barrio El Way municipio de Intibucá, se ejecuta con el propósito de Mejorar y revitalizar el espacio para el uso de las Jovenas, Familias y Ciudadanos, el proyecto constara de: 1 Pergola circular techada con lamina de Policarbonato 13 bancas sencillas, 4 bancas dobles con Jardineras, 1 Fuente 11 posta de iluminación, 1 area de lectura, mejoramiento de la piramida y bolardos de protección con lamparas



de iluminación. Ejecutado y administrado por la comunidad a través del Comité Ejecutor integrados por vecinos del Barrio El Way. También presento

los Ingresos y Egresos de la siguiente manera:-

Ingresos- Fondos Monto-

Fondo Hondureño de Inversión Social

KFW (I desembolso del 50% L.- 830,265.21

Municipalidad (Ier desembolso de 1 50% L.- 86,039.73.

Total de Ingresos. L.- 916,304.94.-

Egresos- Descripción Monto.

Gastos administrativos L.- 25,239.00

Compra de Materiales L.- 221,297.76

Pago de personal por contrato L.- 195,700.12

Pago de Planilla por mano de obra L.- 81,458.00

Compras Caja chica L.- 5,000.00

Total Egresos. L.- 528,694.88.-

Aporte Comunitario monto L.- 140,241.31.

Egresos- Pago de Planillas de obra no calificada.

(ayudantes y peones) monto L.- 96,736.00

personal contratado Supervisor de obra, Maestro de

obra, Capacitadora, Encargado de Bodega, Vigilante..

Descripción del Proyecto Ruta Lenca de la Juventud

ubicado en el Barrio El Way Municipio de Intibucá

contribuyendo al ordenamiento urbano y recuperando una

gran parte del margen de la Calzada principal CALLA, El

proyecto constara de: 288 metros intervenidos, cortes

de la calle, relleno, compactación del suelo, adoquines en

la calzada, construcción de bordillos que servirán como

confinamiento, cimientos, caja de registro de aguas

negras y valvulas, bahia para parada de buses 25

postes de metal de alumbrado publico con lamparas

led, 11 jardineras y arboles ornamentales, bancas

mesas.- Ingresos Fondo Hondureño de inversión social

monto L.- 1,642,073.81 Municipalidad (I desembolso 50%.

L.- 173,869.29 Total de inversión L.- 1,815,943.1.

Egresos Gastos administrativos monto.



L.- 3,888.00 Compra de materiales y alquiler de maquinaria  
monto L.- 1,127,977.64. Pago de Personal por contrato monto  
L.- 309,843.74. Pago de Planilla por mano de obra monto  
L.- 222,540.00 Compra caja chica monto L.- 19,269.62.  
Total de Egreso monto L.- 1,683,519.00. Aporta comunitario  
monto L.- 256,887.8. Egresos:- pago de mano de obra no  
calificada (ayudantes y peones) monto L.- 192,726.00.  
Misma que fue Aprobado por Unanimidad por los Miembros de  
la Corporación Municipal.- Punto # 11.- Presentación de  
Informe de Auditoría Social "Mercado Artesanal" por la  
Comisión Ciudadana de Transparencia.- En este punto se  
tuvo la participación del Representante de la Comisión  
Ciudadana de Transparencia Sr. Emilio Sánchez como  
Secretario de la CCT.- quien presentó el informe detallado  
de los resultados de la Veeduría aplicada al Mercado  
Artesanal con la Participación de la Junta Directiva,  
Administración del Mercado, Sociedad Civil, Comisionado  
Municipal, CCT, con los siguientes aspectos: Objetivos  
de la Auditoría Social, Descripción del proceso, Hallazgos,  
Conclusiones, Recomendaciones y Anexos.- Mismo que fue  
recibido y Aprobado por Unanimidad por los miembros de  
la Corporación Municipal.- Punto # 12.- Participación del  
Técnico JICA.- Se tuvo la Participación del técnico JICA  
quien socializó a la Corporación Evento Intercambio de  
Experiencia en Gestión Social de Gobiernos Locales en la  
Región de SICA, realizado entre los días 18 y 19 de Octubre  
en el Municipio de Intibucá con el objetivo de facilitar  
espacios de diálogo e intercambio sobre las experiencias  
y buenas prácticas en los países de la región del SICA basados  
en la gestión participativa de planificación y Seguimiento de  
Gobiernos Locales apoyada por la Cooperación de JICA.- Punto  
#13.- Aprobación Reglamento de Uso de Acarás y Calles  
Peatonales.- En el Ing. Francis Zalaya presentó el Regla-  
mento de Uso de Acarás y Calles peatonales consta 10 páginas  
32 artículos; El mismo fue Aprobado por Unanimidad  
por la Honorable Corporación Municipal.- Punto # 14.-

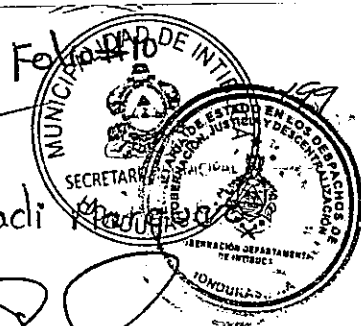


En relación al punto relacionado al cambio de proyecto UAPS del Barrio Llano de la Virgen. El Lic. Ricardo Fiallos solicita el cambio del proyecto aprobado de Cocina - Comedor hacia dos Módulos de atención como parte inicial de UAPS. - Mismo que fue aprobado por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto # 15 - Dominios Plenos. - En este punto se presentaron 7 Dominios Plenos para su aprobación. 1- Martina Graeval Izaguirra Trujillo lugar Quiatenga monto L. - 2,250.00 2- Doña Elizabeth Hernandez Aguilar lugar Quiatenga monto L. - 2,564.00 3- Doña Magaly Argueta Piñada lugar Barrio los Arbolitos monto L. - 2,746.00 4- Ernesto Reyes Velasquez lugar Barrio las Delicias monto L. - 4,546.38 5- Jesus Salvador Romero lugar Barrio Lempira monto L. - 81,645.00 6- Alejandro Emmanuel Martinez Ramos y Edis Consuelo Cadillo Villegas lugar Santa Catarina monto L. - 27,560.00 7- Deicy Victoria Romero Piñada lugar Barrio los Arbolitos monto L. - 22,120.17. - Mismos que fueron Aprobados por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto # 16 - Acuerdos y Resoluciones. - 1- Se acordó que cuando se tenga los fondos para la reconstrucción de Centros Educativos según la Necesidad, se integrara a 3 regidores para que ellos redacten un punto de acta de la selección de estos Centros Educativos en el Municipio. - Integrada por El Regidores Prof. Nery Dominguez, Ing. Ivan Pineda, Abog. Alicia Flores. - 2- Se acordó que la reunión del 27 de Octubre se cambiara para el 30 del mismo mes - y la primera sesión de Noviembre del 3 al 11 de Noviembre. - punto # 16 - Cierre de la sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrado siendo las 6:40 p.m.

Lic. Norman Alexander Sanchez M.  
Alcalde.

Lic. Cristal Mercury Urquiza  
Vice Alcalde.





~~Abogado~~  
Abog. Alicia Jaqueña Flores.

Ing. Belén Sadi

Ing. Iván David Pineda Grazo

Doctor. Danny Gerardo Ramos.

Doctora. Erica Gizela Madrid

Ing. Marlon Yobany Martínez

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Abog. Sandra Elizabeth

Secretaría Municipal





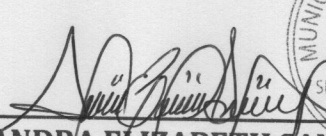
## CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde Municipal de Intibucá Departamento de Intibucá en uso de sus facultades que la Ley le confiere:

## HACE CONSTAR

Que la segunda acta del mes de octubre será presentada a la Oficina de la Información Publica en el mes de noviembre, por tener la reunión para su rectificación el 14 de noviembre del presente año.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Intibucá, Intibucá a los 9 días del mes de Noviembre del año 2023.

  
  
**ABOG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA**



**MUNICIPALIDAD  
DE INTIBUCÁ**

**Teléfonos:**

**(+504) 2783-0069 / 2783-0660**

**@municipalidaddeintibuca**



**correo electrónico:**  
**alcaldiaintibucá@gmail.com**

***Intibucá es  
para todos***